

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

62**SERRANILLOS DEL VALLE****RÉGIMEN ECONÓMICO**

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de fecha 14 de septiembre de 2023, ha aprobado el expediente de modificación de crédito 2023/006 mediante transferencia de crédito de aplicaciones de diferente área de gasto, por lo que, al no haberse presentado reclamaciones, se eleva automáticamente a definitivo, lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, al que se remite el artículo 177.2 de la misma Ley, y artículo 20.3 en relación con el artículo 38.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, siendo el resumen siguiente:

MODIFICACIÓN DE CRÉDITO 2023/006

CAPÍTULOS AL ALZA	IMPORTE
CAPÍTULO 3	8.000,00 €
CAPITULO 2	4.000,00 €
TOTAL	12.000,00 €

CAPÍTULOS A LA BAJA	IMPORTE
CAPÍTULO 6	4.000,00 €
CAPITULO 2	8.000,00 €
TOTAL	12.000,00 €

En Serranillos del Valle, a 18 de octubre de 2023.—El alcalde-presidente, Iván Fernández Heras.

(03/17.582/23)

